E.S.E Hospital Iván Restrepo Gómez "Vivimos para servir"	ACTA DE INICIO	Código:GR-F-32
		Versión: 03
		Página: 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato Número	197-2026	Código Presupuestal	1824 del 01 de agosto de 2026
Imputación Presupuestal	232020200902 PAPSIVI		
Descripción del Objeto para contratar:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIOS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN REPRESENTACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO.		
Contratante	HAROLD WEYMER SANCHEZ CASTAÑO		
Supervisor	SANDRA MILENA MORALES URREGO		
Contratista	MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.342.964 de Urrao		
Valor del Contrato	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ML ($25.000.000.oo)		
Duración del Contrato	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026		
Fecha de inicio Contrato	01 DE AGOSTO DE 2026		
Fecha de Terminación Contrato	30 DE DICIEMBRE DE 2026		

CONSIDERANDO

Entre la E.S.E. Hospital Iván Restrepo Gómez del Municipio de Urrao y la señora **MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA** identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.342.964 de Urrao, se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales **N° 197-2026**, cuyo objeto es: "**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIOS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN REPRESENTACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO.**Por un valor total del contrato de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ML ($25.000.000.oo) por

una vigencia de CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

Qué el Certificado de disponibilidad y registro Presupuestal **N° 1824** fueron expedidos el 01 de agosto de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 01 de agosto de 2026, por tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN

Fijar como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios **N° 197-2026**, el 01 de agosto de 2026, suscrita entre el Representante Legal de la ESE Hospital Iván Restrepo Gómez y la señora **MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA** identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.342.964 de Urrao por un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ML ($25.000.000.oo) por una vigencia de CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

Para constancia se firma en la E.S.E. Hospital Iván Restrepo Gómez el 01 de agosto de 2026.

HAROLD WEYMER SANCHEZ CASTAÑO
Gerente E.S.E

MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA
Contratista

SANDRA MILENA MORALES URREGO
Supervisora